



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/153
28 de junio de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
39º período de sesiones
Ginebra, 16 a 20 de septiembre de 2002
Tema 4 b) del programa provisional

**APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN
LA EVALUACIÓN A FONDO DEL PROGRAMA TRAINMAR**

Informe de la secretaría de la UNCTAD

Resumen operativo

En el presente informe sobre la marcha de los trabajos se presentan las medidas adoptadas en los diez últimos meses con respecto a la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación a fondo del Programa Trainmar. En él se facilita información sobre la integración de Trainmar, el Programa de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la esfera del comercio exterior (FOCOEX) y el Certificado de administración de puertos, y sobre la consolidación y mejoramiento ulterior de las actividades de perfeccionamiento del capital humano. Ya se han puesto en práctica la mayoría de las recomendaciones, y una nueva estrategia de desarrollo de los recursos humanos para la formación profesional y el fomento de la capacidad se centra actualmente en lo siguiente:

- a) la prestación de asistencia técnica, sobre todo a los países menos adelantados;
- b) la intensificación de la cooperación con otros programas y divisiones de la UNCTAD;
- c) la promoción del empleo de técnicas modernas tales como la educación a distancia con miras a facilitar la realización de cursos de formación, y d) el diseño de un nuevo sitio en la Web para la creación de redes, la prestación de apoyo virtual y el intercambio de información entre instituciones de alto nivel.

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas decidió examinar en su 39º período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2002, la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación a fondo del Programa Trainmar. El presente informe se preparó en respuesta a esa decisión. En su sección I, se describen las actividades desarrolladas en los 12 últimos meses a título de medidas complementarias de la evaluación del Programa. En la sección II, se indican las restantes medidas que habrá que adoptar para poner plenamente en práctica dichas recomendaciones.

I. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

2. Las 12 recomendaciones contenidas en el informe de evaluación del Programa Trainmar (TD/B/WP/144) se agruparon en cinco conjuntos, como sigue:

Conjunto 1	Terminación del Programa Trainmar en su forma actual
Rec. 1	Hay que poner fin al Programa Trainmar en su forma actual;
Conjunto 2	Estrategia para el perfeccionamiento del capital humano con miras a integrar los programas Trainmar, FOCOEX y el relativo al Certificado de administración de puertos
Rec. 2	Deben proseguirse las actividades que se ocupan de la creación de capacidad pedagógica y del apoyo sustantivo, con sujeción a la recomendación 3 <i>infra</i> ;
Rec. 3	Debería elaborarse una estrategia amplia de desarrollo de recursos humanos para la integración de los componentes pertinentes de Trainmar con FOCOEX y el Certificado de administración de puertos en una actividad del programa, teniendo en cuenta otras actividades de capacitación de la UNCTAD derivadas de la labor de sus dependencias sustantivas, como la Subdivisión de Logística Comercial;
Rec. 4	Una condición para la aplicación de las recomendaciones precedentes es que se ponga fin a la actividad del Equipo Central de Apoyo como tal, y también que la UNCTAD reorganice la Dependencia de Desarrollo de Recursos Humanos de la secretaría a los efectos de las actividades conjuntas;
Rec. 5	La Dependencia de Desarrollo de Recursos Humanos debería contar con un personal adecuado, tanto en número como en calificaciones, y tener acceso a los recursos sustantivos y pedagógicos pertinentes, a fin de aplicar principios aceptables a la planificación estratégica, la determinación de metas y plazos para las actividades y el mantenimiento del control de los programas;
Conjunto 3	Asesoramiento externo independiente
Rec. 7	Para proporcionar orientación estratégica al Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos debería crearse un pequeño grupo consultivo integrado por personas calificadas, con experiencia adecuada y sin participación directa en el programa;

Conjunto 4	Material didáctico
Rec. 8	El plan de estudios de Trainmar, FOCOEX y el Certificado de administración de puertos deberían integrarse, actualizarse y reforzarse en lo que respecta tanto a su alcance sustantivo como a su nivel;
Rec. 9	Debería prepararse un plan de estudios integrado para Trainmar, FOCOEX y el Certificado de administración de puertos, que se impartiría recurriendo tanto a modos tradicionales como a la enseñanza a distancia;
Rec. 10	Los planes de estudios deberían organizarse de manera que fueran útiles para las instituciones de capacitación, y además se incorporaran a los sistemas nacionales de educación;
Conjunto 5	Creación de redes y sostenibilidad
Rec. 6	La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos debería, entre otras cosas, basar su actividad de apoyo sustantivo en el suministro de información sobre los cursos, materiales y servicios disponibles en la comunidad internacional de instituciones docentes y otras organizaciones internacionales. Con tal fin la UNCTAD debería, entre otras cosas, mantener en la Web una página eficaz;
Rec. 11	Debería alentarse a las organizaciones de capacitación que reciben asistencia según se ha indicado a que se esforzaran por lograr la autonomía comercial u otras formas de autosostenibilidad. Con tal fin, deberían tener libertad para comercializar sus productos y servicios;
Rec. 12	Los materiales y los cursos preparados por la UNCTAD deberían poder ser utilizados gratuitamente sin fines de lucro por las partes interesadas, pero también podrían utilizarse en un contexto comercial para promover la sostenibilidad, siempre que la UNCTAD dé su aprobación.

3. La mayor parte de las actividades encaminadas a aplicar las recomendaciones mencionadas más arriba fueron o son realizadas por funcionarios de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos, en cooperación con otras secciones y servicios sustantivos de la UNCTAD cuando procede.

Conjunto 1: Terminación del Programa Trainmar en su forma actual (rec. 1)

4. Para poner término al Programa Trainmar en su forma actual (rec. 1), la secretaría adoptó medidas para:

- a) Informar a las redes de Trainmar de la terminación del programa en su forma actual y de la elaboración de una nueva estrategia;
- b) Poner fin a los programas de asistencia técnica en curso;
- c) Suprimir la referencia a la UNCTAD en relación con el Programa Trainmar;
- d) Suspender la actuación del Equipo Central de Apoyo de Trainmar.

5. Al final de mayo de 2001, la secretaría informó a todos los centros de capacitación de los próximos ajustes en la organización de los programas Trainmar, FOCOEX y el relativo al Certificado de administración de puertos, como consecuencia de la evaluación. Se pusieron en conocimiento de esos centros las principales recomendaciones contenidas en ella, así como la estrategia que la secretaría estaba preparando para aumentar la eficiencia de los programas de capacitación. El informe completo de la evaluación y el nuevo organigrama de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos se pueden consultar en el siguiente sitio en la Web:

<http://www.unctad.org/trainfortrade/>.

6. Al mismo tiempo se notificó a los centros la terminación del Programa Trainmar en su forma actual y la integración de sus componentes relevantes con los programas FOCOEX y del Certificado de administración de puertos en el marco del mismo FOCOEX. También se les informó de que, en el antiguo sistema de cooperación del Programa Trainmar, se integraría un nuevo marco para la asistencia técnica.

7. Se dejó de utilizar el logotipo de la UNCTAD con respecto a las operaciones del Programa Trainmar en todas las actividades de capacitación, independientemente de que se tratara de la elaboración de material didáctico, de la organización de seminarios y talleres, o de la información acerca de las actividades que podrían iniciarse, inclusive información sobre Internet.

8. Se puso fin a la labor del Equipo Central de Apoyo de Trainmar. Los recursos correspondientes se han integrado en una nueva estructura de perfeccionamiento del capital humano, la cual se describe en el párrafo 14 del presente informe.

Conjunto 2: Estrategia para el perfeccionamiento del capital humano con miras a integrar los programas Trainmar, FOCOEX y el relativo al Certificado de administración de puertos (recs. 2 a 5)

9. Para aplicar las recomendaciones 2, 3, 4 y 5, la secretaría llevó a cabo su labor teniendo presentes varios objetivos prioritarios cuyo logro podría permitir atender las necesidades de los países, en particular los países menos adelantados, y facilitar la integración de los tres programas de fomento de la capacidad, es decir, Trainmar, FOCOEX y el relativo al Certificado de administración de puertos, a saber:

- a) Perfeccionar la estrategia general de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial en materia de desarrollo de recursos humanos;
- b) Reorganizar en consecuencia la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos;
- c) Reforzar, en el marco de la estrategia, la interacción entre la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos, otras actividades sustantivas de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial y otros programas y divisiones de la UNCTAD.

10. Se ha elaborado, en forma gradual, una estrategia de desarrollo de los recursos humanos de dos vertientes (rec. 3) a fin de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para la formación profesional en las esferas del comercio internacional y los servicios de apoyo al

comercio, la promoción de inversiones y la administración portuaria. La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos ha creado un sitio en la Web (<http://www.unctad.org/hrdsite>) para facilitar la comunicación acerca del material didáctico y los conocimientos especializados pedagógicos disponibles entre las instituciones de capacitación. En los párrafos 38 y 39 se indican los elementos y las funciones de este sitio.

11. Paralelamente a la creación o fortalecimiento, por medio de proyectos nacionales o regionales, de la capacidad de los países en desarrollo para impartir capacitación se ha elaborado una nueva estrategia de asistencia técnica. Esta estrategia se basa en la utilización de la metodología Train-X, y abarca el análisis de las necesidades de capacitación en los países interesados, el establecimiento de un plan de acción para los beneficiarios, la elaboración de material didáctico, las actividades para impartir capacitación, y la aplicación de los procedimientos de fomento de la capacidad y de formación de instructores.

12. Un componente fundamental de las actividades de proyectos es el relacionado con el establecimiento en cada país de un comité nacional de dirección para coordinar los distintos aspectos ligados a la capacidad de formación. Esos comités congregan a representantes gubernamentales de los ministerios competentes, los responsables de la adopción de decisiones en el sector privado, las universidades y las instituciones de educación a distancia. En el caso de los proyectos regionales, existe un comité regional de dirección en cuyo marco se reúnen una vez al año un representante de cada uno de los comités nacionales de dirección y representantes de las instituciones donantes y del organismo de ejecución. Se ha establecido este procedimiento para canalizar las sinergias de las distintas instituciones nacionales y facilitar la sostenibilidad de las actividades en Benin, Burkina Faso, el Gabón, Malí y el Senegal.

13. Para contribuir a garantizar la sostenibilidad a nivel de los países, se designan especialistas nacionales y se les imparte capacitación. Éstos se encargarán de impartir los cursos de formación en el futuro y de ayudar a adaptar el material didáctico a las necesidades locales. Se prevé la celebración de seminarios concretos para la formación de los instructores futuros; los elaboradores de los cursos, los instructores y los profesores de educación a distancia necesitan técnicas y metodologías para realizar las actividades de capacitación con resultados satisfactorios.

14. Para permitir la integración de los programas Trainmar, FOCOEX y del Certificado de administración de puertos, y llevar a cabo las actividades previstas en la estrategia de desarrollo de recursos humanos, la secretaría estableció en septiembre de 2001 una nueva estructura que comprende siete competencias relacionadas con los distintos aspectos del programa, a saber: a) apoyo pedagógico y en materia de metodologías; b) asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad de formación; c) elaboración de políticas en materia de perfeccionamiento del capital humano para los países beneficiarios; d) elaboración de proyectos; e) desarrollo de la educación a distancia; f) administración de sitios en la Web; y g) información y comunicación. El personal de desarrollo de recursos humanos ha sido asignado al menos a uno de estos sectores (rec. 2).

15. Los recursos del Equipo Central de Apoyo del programa Trainmar se han integrado en los del programa FOCOEX y del relativo al Certificado de administración de puertos. Este proceso ha aumentado las sinergias en la Sección y ha creado la masa crítica apropiada de conocimientos especializados. Sin embargo, el apoyo administrativo sigue siendo insuficiente.

16. En la actualidad, se capacita a todo el personal de desarrollo de recursos humanos en relación con la metodología de la red Train-X. Se ha aumentado la capacidad de ese personal para que pueda desempeñar un activo papel en el desarrollo de unas actividades eficaces de formación. El personal participa ahora en la elaboración de material didáctico, siguiendo el modo tradicional de enseñanza o el de educación a distancia, y en la validación de cursos.

17. Como miembro de la red Train-X¹, el FOCOEX tiene acceso a especialistas en pedagogía altamente experimentados en la metodología de Train-X. Mediante asociaciones con universidades e instituciones de capacitación, también se han reforzado los recursos sustantivos y pedagógicos de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos. Esos recursos han sido aportados por la École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL), la Universidad Libre de Bruselas (ULB), el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de Turín, el Istituto Nazionale per il Commercio Estero (ICE), el Institut de Formation et d'Échange Portuaire de Marsella (IFEP) y la Red EDUSUD (anteriormente RESAFAD) en lo tocante a los cursos de educación a distancia en los países de habla portuguesa y española.

18. La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos realiza sus actividades en estrecha colaboración con los programas y divisiones sustantivas de la UNCTAD, a fin de integrar el aspecto pedagógico y el contenido esencial del material para los cursos. Se ha creado una estructura de cooperación entre la Sección y las divisiones sustantivas, que se basa en la utilización del método Train-X, en la aplicación de procedimientos de formación de instructores y en actividades de creación de redes.

19. En la actualidad, tiene lugar una activa colaboración con las siguientes dependencias sustantivas: la Sección de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (DCIBS)), la Sección de Legislación y Política en Materia de Competencia y Protección de los Consumidores (DCIBS y de los Productos Básicos), la Sección de Promoción de las Inversiones (División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa), el Programa SIGADE (División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo), la Subdivisión de Comercio Electrónico, la Sección de Facilitación del Comercio y la Sección de Transporte de la Subdivisión de Logística Comercial (División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial).

20. Con las mismas modalidades de cooperación, la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos ha iniciado una actividad interinstitucional (UNCTAD/OIT) para la elaboración y la realización conjuntas de un curso acerca de la incorporación de las cuestiones comerciales y las normas laborales básicas a la política en materia de desarrollo.

¹ También son miembros de la red Train-X los siguientes programas de capacitación: los programas de capacitación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (CODEVTEL); de la Organización de Aviación Civil Internacional (TRAINAIR); de la Secretaría de las Naciones Unidas de Nueva York (TRAIN-SEA-COAST), el de la Unión Postal Universal (TRAIN-POST) y el del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (CC: TRAIN), así como el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en relación con la parte correspondiente a la financiación.

21. En el cuadro 1 se presentan la interacción entre la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial y la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos, y otras actividades sustantivas de esta División y otros programas y divisiones de la UNCTAD.

Cuadro 1

Cooperación interna en la UNCTAD

Actividades de formación profesional y fomento de la capacidad	Responsabilidades de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos (apoyo en relación con los aspectos metodológicos)	Responsabilidades de otras secciones (especialistas sectoriales)
Análisis de las necesidades en materia de capacitación	Plan de acción relativo a la capacitación	Análisis técnico
Preparación de cursos	Diseño y armonización del material didáctico Control de calidad	Contenido técnico Actualización del material didáctico
Formación de instructores	Apoyo pedagógico y en los aspectos metodológicos	Apoyo sustantivo y desarrollo del contenido
Creación de redes	Respaldo y fomento de la cooperación entre las universidades y los centros de capacitación	Información y datos

22. A la luz de las recomendaciones, las anteriores actividades pertinentes del Programa Trainmar se han combinado con las del programa del Certificado de administración de puertos y constituyen el nuevo Programa de Formación Portuaria².

23. El nuevo Programa de Formación Portuaria fue aprobado durante la reunión internacional de Leixoes (13 a 16 de mayo de 2002, Oporto (Portugal)). Cuarenta y seis representantes de los sectores público y privado de países en desarrollo³ examinaron los progresos realizados por el programa de Certificado de administración de puertos. También asistieron a la reunión 21 representantes de las siguientes naciones desarrolladas: Bélgica, España, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos y Portugal.

² El Programa de Formación Portuaria es un componente del nuevo programa FOCOEX.

³ Angola, Benin, Brasil, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudáfrica, Togo y Túnez.

24. Los resultados de la reunión pueden resumirse como sigue:

- Los participantes reconocieron que la ampliación del nuevo Programa de Formación Portuaria de la UNCTAD debería entrañar compromisos, especialmente de carácter financiero, por parte de los países beneficiarios.
- Tras la positiva experiencia con la ejecución del nuevo Programa de Formación Portuaria en los países de habla francesa y las actividades iniciales en los países de habla portuguesa, debería prestarse atención a su ejecución en los países de habla inglesa. Los instrumentos de la educación a distancia deberían tomarse en consideración como un importante componente de esta nueva estrategia.
- Los participantes reconocieron que las asociaciones entre la UNCTAD y las organizaciones portuarias de las naciones desarrolladas tenían gran valor, incluso debido a las contribuciones al nuevo programa que entrañaban.
- Se pidió a la UNCTAD que mantuviera y proporcionara gratuitamente información para ayudar a los usuarios del nuevo sitio de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos en la Web a incrementar su capacidad de formación profesional.
- La sección de la V-Net (red virtual) del sitio debería mantenerse y actualizarse para facilitar a sus usuarios información operacional y sustantiva acerca de la ejecución de proyectos, en forma limitada y segura.

25. Se ha venido prestando especial atención al fortalecimiento de la cooperación entre la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos y la Subdivisión de Logística Comercial de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial (rec. 3). Se llevan a cabo actividades conjuntas con la Sección de Transporte en relación con la preparación de cursos y la ejecución de programas de capacitación en materia de puertos. Estos programas comportan en particular el diseño de un nuevo curso sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para las comunidades portuarias y la ejecución del programa del Certificado de administración de puertos en los países en desarrollo de habla inglesa.

Conjunto 3: Asesoramiento externo independiente (rec. 7)

26. Para proporcionar asesoramiento y orientación externos al Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos (rec. 7), el equipo de evaluación recomendó que se creara un pequeño grupo consultivo integrado por personas calificadas. La secretaría preparó el mandato de este grupo y lo distribuyó en mayo de 2002 a las misiones con sede en Ginebra, con la petición de que presentaran candidatos.

27. El grupo analizará la evolución de las actividades de capacitación de la UNCTAD a fin de determinar los elementos que es preciso reforzar, desarrollar o modificar en el marco de la estrategia recientemente definida. Después presentará las propuestas que sus miembros consideren necesarias para mejorar la labor que se realiza, en particular con respecto a los extremos siguientes:

- facilitar la integración de las comunicaciones a través de Internet y los instrumentos de educación a distancia en los programas de capacitación;
- proponer estrategias encaminadas al fortalecimiento de la capacidad local para impartir formación profesional, con el apoyo de una red integrada de instituciones de capacitación y educación a distancia;
- elaborar un marco entre la UNCTAD y las instituciones asociadas en relación con la formación profesional y el fomento de la capacidad, inclusive la formación de instructores;
- cooperar con las instituciones profesionales especializadas;
- promover el acceso a recursos financieros para elaborar proyectos de cooperación técnica en materia de formación y fomento de la capacidad, en particular a favor de los países menos adelantados.

Conjunto 4: Material didáctico (recs. 8 a 10)

28. Para poner en práctica las recomendaciones 8, 9 y 10, la secretaría:
- a) Examinó el material didáctico para el Programa Trainmar elaborado por la UNCTAD en Ginebra;
 - b) Elaboró un plan de estudios integrado en materia de desarrollo de recursos humanos;
 - c) Preparó una estrategia de la UNCTAD para la realización de los cursos siguiendo el modo tradicional de enseñanza y el relativo a la educación a distancia;
 - d) Estudió nuevas formas de cooperación con las instituciones docentes y las universidades.
29. La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos está elaborando un plan de estudios integrado en materia de perfeccionamiento del capital humano en cooperación con las divisiones sustantivas de la UNCTAD y con asociados externos. El plan abarca cuatro campos principales: a) la eficiencia de las comunidades portuarias (División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial); b) la promoción de las inversiones (División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa); c) comercio y servicios relacionados con el comercio (División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos), y d) metodología en materia de capacitación. El cuadro 2 contiene información detallada sobre los respectivos cursos.
30. Se consideraron relevantes tres conjuntos de material didáctico para los cursos y, por consiguiente, se seleccionaron de entre el actual material didáctico del Programa Trainmar (rec. 8). Los cursos se actualizarán completamente y comprenderán cursos de especialización en administración de puertos, posteriores al otorgamiento del Certificado correspondiente. Se hará especial hincapié en las prioridades operacionales de las comunidades portuarias y se abarcarán las esferas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en los puertos, la

tarificación portuaria y la comercialización portuaria. La preparación de un curso en relación con las TIC en los puertos comenzó el primer trimestre de 2002.

31. Aun cuando el material didáctico se elabora inicialmente para la realización de cursos de enseñanza tradicional, la secretaría ha estudiado varias posibilidades en lo que respecta a impartir capacitación en el contexto de la educación a distancia (rec. 9).

32. Basándose en su experiencia, la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos ha elaborado una estrategia para la realización de cursos de capacitación utilizando técnicas de educación a distancia. La estrategia toma en consideración la capacidad, los medios y las posibilidades existentes en los países en desarrollo. En ella se recomienda la formulación de soluciones concretas para la realización de cursos de educación a distancia que puedan integrar varias técnicas didácticas que se ajusten a los intereses de los países beneficiarios⁴.

33. Durante noviembre de 2001, y en cuatro sesiones de medio día en el curso de un mes, se hizo un experimento inicial con un ciclo de educación a distancia en relación con el derecho y la política en materia de competencia⁵. Se preparó material didáctico concretamente para la realización de ese experimento, que comprendía un manual para los participantes, una guía de los usuarios, un CD-ROM con exposiciones multimedia, vídeos y estudios y evaluaciones de casos adaptados a la situación local. Se capacitó simultáneamente a 30 altos funcionarios (10 de Benin, 10 de Burkina Faso y 10 de Malí). Este seminario preliminar fue seguido por un taller de tipo tradicional que se celebró en Uagadugú (Burkina Faso), en el que los participantes, seleccionados en el contexto de la anterior actividad de educación a distancia, recibieron una intensa capacitación.

34. Del 1º de octubre de 2001 al 31 de marzo de 2002 se llevó a cabo una actividad piloto con especialistas de Marsella, Dunkerque, Gante, el Senegal y las Comoras a fin de otorgar el Certificado electrónico de administración de puertos, la versión en el contexto de la educación a distancia del curso de capacitación para los administradores de nivel intermedio de las comunidades portuarias. A los cursillistas se les proporcionó un CD-ROM, una guía de usuarios, un manual para los participantes, vídeos, pruebas y ejercicios con arreglo a un plan de trabajo diario. Se celebraron consultas con el director de estudios y los instructores mediante una charla/foro en Internet, una o dos veces por semana. Al final del curso, se invitó a los cursillistas a presentar una tesis en Ginebra.

⁴ Para más información véase el documento relativo a la estrategia para poner en marcha un proceso de educación a distancia en la UNCTAD, fortaleciendo la capacidad de formación de los países en desarrollo en materia de comercio internacional.

⁵ Esta labor se llevó a cabo en cooperación con la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios Básicos.

Cuadro 2

Plan de estudios integrado en materia de desarrollo de recursos humanos

Eficiencia de las comunidades portuarias	Inglés	Francés	Español	Otros idiomas
Certificado de administración de puertos para administradores de nivel intermedio	En preparación	Concluido		Concluido en portugués
Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para las comunidades portuarias	En preparación			
Transporte multimodal para los altos responsables de las políticas y logística		Concluido		
Tarificación portuaria	Por elaborar			
Comercialización portuaria	Se actualizará			
Promoción de las inversiones	Inglés	Francés	Español	Otros idiomas
Promoción de las inversiones de tercera generación: orientación concreta hacia los inversionistas	Concluido	En preparación		
Buena gestión del fomento y la facilitación de las inversiones	En preparación			
Comercio internacional y servicios relacionados con el comercio	Inglés	Francés	Español	Otros idiomas
Comercio, medio ambiente y desarrollo	Concluido	Concluido		
Formulación de una legislación y una política en materia de competencia	En preparación	Concluido	En preparación	
Aplicación de la legislación y la política en materia de competencia	En preparación	Concluido	En preparación	
Análisis de los efectos de las políticas comerciales internacionales con ayuda de un modelo mundial	Concluido/en vías de revisión	Concluido/en vías de revisión		
Aspectos jurídicos del comercio electrónico	En preparación			
Taller para los operadores del programa CELADE	En preparación			
Incorporación de las cuestiones comerciales y las normas laborales básicas a la política de desarrollo	En preparación			
Procedimiento de financiación del comercio internacional		En preparación		
Metodología de la capacitación	Inglés	Francés	Español	Otros idiomas
Taller sobre la elaboración de cursos	Concluido	Concluido		
Taller para instructores	Concluido	Concluido		
Realización de cursos de educación a distancia para instructores y profesores		Concluido		

35. En cooperación con las universidades, y en el marco de los programas de capacitación de la UNCTAD, se está siguiendo un procedimiento para la acreditación de la experiencia profesional en los programas universitarios (rec. 10). El sistema permite la integración de los planes de estudios operacionales de la UNCTAD relativos a la capacitación en los institutos de enseñanza superior. El sistema comprende los siguientes elementos:

- Comités Directivos Nacionales, establecidos en cada país asociado al programa FOCOEX que congregan a agentes económicos nacionales, institutos de educación a distancia e instituciones docentes y universidades;
- un procedimiento para la "acreditación de la experiencia profesional" en los sistemas educacionales que se ha establecido a título experimental.

36. Se están llevando a cabo actividades piloto en este sector. La comunidad portuaria y la Universidad de Cotonú realizarán una actividad piloto para el otorgamiento del Certificado de administración de puertos. A esos efectos, el Ministerio de Transportes y la Universidad han firmado un memorando de entendimiento. El proceso de integración se presentó en la reunión internacional de Leixoes (Portugal), celebrada en mayo de 2002, a las delegaciones de 31 países, que están estudiando esta iniciativa con especial interés. En Rumania, la Academia de Estudios Económicos ofrece un diploma FOCOEX de postgrado, como parte del plan normal de estudios económicos, y se ha establecido, y está en funcionamiento, una red nacional rumana de centros del programa FOCOEX.

Conjunto 5: Creación de redes y sostenibilidad (recs. 6, 11 y 12)

37. Para poner en práctica las recomendaciones 6, 11 y 12, la secretaría actuó sobre la base de cuatro actividades, a saber:

- a) Diseño y difusión del principal sitio de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos en la Web;
- b) Diseño y difusión del área Internet en relación con el establecimiento de redes virtuales (V-Net);
- c) Control del acceso a la V-Net mediante las "Condiciones para la utilización de la V-Net";
- d) Acción para informar a los centros de capacitación de la UNCTAD.

38. La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos diseñó un sitio en la Web (<http://www.unctad.org/hrdsite>), que entró en funcionamiento a principios de mayo de 2002 (rec. 6). Este sitio se creó con la finalidad de:

- proporcionar un punto de entrada al nuevo programa que abarca la Plataforma del FOCOEX, la administración de puertos y la educación a distancia;
- presentar la nueva estrategia en materia de proyectos de asistencia técnica;

- proporcionar periódicamente información acerca de las actividades actuales y previstas (principalmente proyectos de capacitación y reuniones) y otras noticias/comunicaciones, y facilitar la creación de redes virtuales entre los centros de capacitación asociados con la Sección (intercambio de información actualizada, material, enlaces y servicios a través de un área de Internet denominada V-Net).

39. En cuanto al área de Internet para la creación de redes virtuales, la V-Net es un área de acceso restringido que se rige por una constitución ("Condiciones para la utilización de la V-Net"). Esta red facilita información sobre:

- los centros asociados con la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos;
- los cursos y el apoyo pedagógico disponibles;
- los acontecimientos programados en cada centro, directamente editables y susceptibles de ser incorporados por la institución al sitio de la V-Net mediante un buscador de Internet;
- medios de búsqueda entre los documentos contenidos en el sitio de la V-Net.

40. En mayo de 2002 se envió una carta a todos los centros de capacitación en la que se les invitaba a pasar a ser miembros de la red. Para hacerlo, cada uno de los posibles usuarios deberá:

- garantizar que la institución reúne los requisitos técnicos mínimos/recomendados para acceder a la V-Net a través de Internet;
- proporcionar a la UNCTAD la información necesaria para crear en el sitio una página dedicada a la institución y páginas acerca de los cursos y los conocimientos especializados disponibles;
- firmar el documento jurídico ("Condiciones para la utilización de la V-Net") que contiene el acuerdo entre la UNCTAD y cada institución.

41. En los países a los que la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos presta asistencia técnica, los comités pedagógicos nacionales (o regionales) se encargan de la gestión a nivel nacional (o regional) de las actividades de capacitación. Estos comités congregan a los principales agentes económicos, universidades y centros de educación a distancia involucrados. También definen, a nivel local, todas las condiciones financieras para participar en el programa de capacitación de que se trate.

42. Los materiales y cursos elaborados por la UNCTAD son un instrumento para el fomento de la capacidad. Por consiguiente pueden ser utilizados gratuitamente, sin fines de lucro, por los países beneficiarios si éstos toman medidas para realizar las siguientes actividades, así como la acción complementaria requerida:

- definición de las prioridades en materia de capacitación;
- determinación de los instructores nacionales;

- adaptación del material didáctico a las realidades locales;
- identificación de las estructuras pedagógicas locales (universidades, centros de educación a distancia, etc.) con las que cooperarán los comités;
- evaluación de los efectos de la capacitación.

43. La autonomía de cada centro de capacitación se basa en tres criterios;

- la capacidad, en el plano nacional, para proporcionar orientaciones en el sector de la capacitación, tomando en consideración las prioridades económicas del país; esto guarda relación con el papel del Comité Directivo Nacional;
- la capacidad, en el plano nacional, para realizar actividades de capacitación; este aspecto se desarrolla en el marco de proyectos de asistencia técnica en régimen de participación en los costos; los proyectos son financiados en parte por los países beneficiarios, con lo cual se garantiza su sostenibilidad a largo plazo;
- la capacidad para recibir apoyo de otras instituciones y organizaciones; esto concierne al papel de la nueva red virtual.

II. ACTIVIDADES QUE HABRÁN DE REALIZARSE

44. Las recomendaciones 11 y 12 se pondrán en práctica una vez que haya concluido la prestación de asistencia técnica a los países.

45. Se han realizado las actividades correspondientes a los países de habla francesa y portuguesa. Se está buscando financiación para hacer extensivas las actividades a los países de habla inglesa y española, en la esperanza de que esas actividades comenzarán a fines de 2002.

46. Se han puesto plenamente en práctica las recomendaciones 1, 3, 4 y 6. Se ha definido el enfoque para aplicar las recomendaciones 2, 5, 7, 8, 9 y 10. Se han iniciado las actividades pertinentes, las cuales continuarán, ya que se trata de actividades en curso del programa.
